



Expte 0007909/2020

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Estudios de Género a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda PILAR ANASTASIA GONZÁLEZ titulada "*La producción de la (a)sexualidad infantil. Un abordaje de los discursos sobre el grooming en Argentina.*"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesoras Dras: Eva Da Porta, Marina Tomasini y Josefina Brown como miembros titulares y como suplentes a las profesoras Dras. Renata Hiller, Julieta Grinberg y Celeste Bianciotti.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios de Género de la doctoranda PILAR ANASTASIA GONZÁLEZ a los profesoras Dras: Eva Da Porta, Marina Tomasini y Josefina Brown como miembros titulares y como suplentes a las profesoras Dras. Renata Hiller, Julieta Grinberg y Celeste Bianciotti.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

RESOLUCION N: 23 /2020

Dra. Adriana BORIA
Directora